

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación : 2020-00095
Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante : Yidnegar Jiménez Osorio
Demandado : Hernando Viña Ledezma

En vista a que el término de suspensión solicitado por las partes se encuentra vencido, se reanuda el presente proceso.
(Inciso segundo del artículo 163 C.G.P.)

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7396f463f3d0d1b96c4365b71c46c11646191decbf455dfcbe9525f6b7b49a04**

Documento generado en 18/01/2022 03:12:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>